

# REGLAS DE JUEGO DEL FÚTBOL – SALA

## **REGLA NÚMERO 1: LA SUPERFICIE DE JUEGO.**

### **DIMENSIONES.**

La superficie de juego será rectangular y su longitud será siempre mayor que su anchura.

Longitud: Mínimo – 25 m.  
Máximo – 42 m.

Anchura: Mínimo – 15 m.  
Máximo – 25 m.

### **PARTIDOS INTERNACIONALES**

Longitud: Mínimo – 38m.  
Máximo – 42 m.

Anchura: Mínimo – 18 m.  
Máximo – 25 m.

### **MARCACIÓN.**

La superficie de juego se marca con líneas. Dichas líneas pertenecerán a las zonas que demarcan. Las dos líneas de marcación más largas se denominan líneas de banda. Las dos más cortas se llaman líneas de meta.

Todas las líneas tendrán una anchura de 8 cm. La superficie estará dividida en dos mitades por una línea media, denominada línea de medio campo.

El centro de la superficie estará indicado con un punto, situado en el centro de la línea de medio campo, alrededor del cual se trazará un círculo con un radio de 3 m.

### **EL ÁREA PENAL.**

El área penal, situada a ambos extremos de la superficie de juego, se demarcará de la siguiente manera:

Se trazarán dos líneas imaginarias, de 6 metros de longitud, desde el exterior de cada poste de meta y perpendiculares a la línea de meta; al final de estas líneas se trazará un cuadrante en dirección a la banda más cercana, que tendrá, cada uno, un radio de 6 m desde el exterior del poste. La parte superior de cada cuadrante se unirá mediante una línea de 3,16 metros de longitud, paralela a la línea de meta entre los postes.

La línea curva que marca el límite exterior del área penal se conoce como la línea del área penal.

**EL PUNTO PENAL.**

Se dibujará un punto a 6 metros de distancia del punto medio de la línea entre los postes y equidistante de estos.

**EL SEGUNDO PUNTO PENAL.**

Se dibujará un segundo punto a 10 metros del punto medio de la línea entre los postes y equidistante de estos.

**EL CUADRANTE DE ESQUINA**

Se trazará en el interior de la superficie de juego un cuadrante con un radio de 25 cm desde cada esquina.

**ZONA DE SUSTITUCIONES.**

La zona de sustituciones es la zona de la línea de banda, situada frente a los bancos de los equipos, que utilizarán los jugadores para entrar y salir de la superficie de juego.

- Se situará frente a los bancos de los equipos y se extenderá a 5m. se marcará con dos líneas en cada extremo, de 80 cm de largo, 40 cm hacia el interior de la superficie de juego y 40 cm hacia el exterior, así como de 8 cm de ancho
- El área situada frente a la mesa del cronometrador, es decir, 5 metros a cada lado de la línea de medio campo, permanecerá libre.

**LAS METAS.**

Las metas se colocarán en el centro de cada línea de meta. Consistirán en dos postes verticales, equidistantes de las esquinas y unidos en la parte superior por un travesaño horizontal.

La distancia ( medida interior ) entre los postes será de 3 m, y la distancia del borde inferior del travesaño al suelo será de 2m.

Los postes y el travesaño tendrán la misma anchura y espesor, 8 cm. Las líneas de meta tendrán la misma anchura que los postes y el travesaño. Las redes, que deberán ser de cáñamo, yute o nailon, se engancharán en la parte posterior de los postes y del travesaño, mientras que la parte inferior estará sujeta a tubos encorvados o a cualquier otro soporte adecuado.

La profundidad de meta, es decir, del lado interno de ambos postes hacia el exterior de la superficie de juego, será de al menos 80 cm en su parte superior y de 100 cm a nivel del suelo.

**SEGURIDAD**

Las metas deberán disponer de un sistema que garantice la estabilidad, impidiendo su vuelco. Se podrá utilizar metas portátiles que garanticen la misma estabilidad que las metas habituales.

**SUPERFICIE DE JUEGO.**

La superficie de juego deberá ser lisa, estar libre de asperezas y no ser abrasiva. Se recomienda que la superficie sea de madera o material sintético, mientras que se deberá evitar el uso de hormigón o alquitrán.

**DECISIONES.**

- 1- Si las líneas de meta miden de 15 a 16 metros, el radio del cuadrante del área penal será de 4 metros. Dado este supuesto, el punto penal no se situará en el arco del área penal, sino que se dibujará igualmente a 6 m. del punto medio entre los postes
- 2- Se deberá hacer una marca en el exterior de la superficie de juego, a 5 m. del cuadrante de esquina y perpendicular a la línea de meta, para señalar la distancia que deberá observarse en la ejecución de un saque de esquina. La anchura de la marca será de 8 cm.
- 3- Se deberá hacer dos marcas adicionales en la superficie de juego, a 5 metros del segundo punto penal, a la izquierda y derecha, para señalar la distancia que deberá observarse en la ejecución de un tiro desde el segundo punto penal. La anchura de la marca será de 6 cm.
- 4- Los bancos de los equipos se situarán detrás de la línea de banda, inmediatamente a continuación del área libre situada frente a la mesa del cronometrador.

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS COMUNES ACERCA DE LAS REGLAS DEL FÚTBOL – SALA.**

### **REGLA NÚMERO 1: LA SUPERFICIE DE JUEGO.**

**1. Si un guardameta u otro jugador hacen marcas no autorizadas en la superficie de juego, ¿cómo deberán proceder los árbitros?**

- Si los árbitros se percatan de ello antes de iniciado el partido, amonestarán inmediatamente al guardameta o al jugador por conducta antideportiva.
- Si los árbitros se percatan de ello durante el partido, amonestarán al jugador con conducta antideportiva en la siguiente ocasión en que el balón está fuera del juego.

**2. ¿Qué características deben tener las líneas con que se marca la superficie de juego?**

- Deban ser claramente visibles y tener un ancho de 8 cm. Tendrán la misma anchura que los postes y el travesaño.

**3. ¿Pueden existir sobre la superficie de juego líneas distintas a las establecidas en la regla 1?**

- No es recomendable, pero al practicarse el futsal habitualmente en salas dedicadas a diversos deportes, se deberán aceptar siempre que no conduzcan a error a jugadores y árbitros.

**4. Se va a ejecutar un saque de esquina, ¿pueden los defensores adelantarse respecto de la señal que debe hacerse desde fuera de la superficie de juego, a 5 m de la esquina y perpendicular a la línea de meta?**

- No. Todos los jugadores del equipo defensor deberán mantenerse al menos a 5 m del cuadrante de esquina hasta que el balón esté en juego.

**5. ¿A qué distancia mínima de las líneas de banda y meta se puede colocar publicidad?**

- A un metro como mínimo.

**6. ¿Cómo se colocarán los equipos en los bancos?**

- Los oficiales y jugadores sustituidos de un equipo deberán estar situados en el banco más cercano a donde defiende su equipo. Por ello, en el segundo tiempo del partido cambiarán su ubicación.

**7. ¿Qué altura mínima libre de obstáculos deberán tener las salas cubiertas?**

- La altura mínima libre de obstáculos deberá ser de 4 m., salvo que el reglamento de competición contemple otra mayor.

**8. ¿Qué decisión tomarán los árbitros si el balón golpea en el techo o, por ejemplo, en una canasta sujeta al techo?**

- Si el balón está en juego, los árbitros detendrán el partido, que reanudarán con un saque de banda que ejecutará un jugador del equipo adversario, a la altura de donde se produjo el contacto y en el punto más cercano a donde el balón golpeó el techo o el objeto. Si el balón no estuviese en juego, éste se reanudará de acuerdo con lo estipulado en las Reglas de Juego.

**9. ¿Qué distancia deberá existir entre las líneas de banda y las de meta y las vallas de separación de los espectadores?**

- El reglamento de cada competición estipula la distancia entre estas líneas y las vallas de separación, pero siempre de tal manera que se salvaguarde la integridad física de los participantes.

**10. ¿El uso de redes es obligatorio?**

- Si.

**11. ¿Está permitido marcar la superficie de juego con líneas de puntos?**

- No.

**12. ¿Deberá suspenderse el juego si, en un partido, el larguero queda desplazado a causa de una rotura o construcción defectuosa y no existen medios para repararlo o reemplazarlo?**

- Si. El larguero forma parte de la portería y siempre debe estar en su lugar.